**AD-2345**

Manizales, 22 de noviembre de 2022

Doctor
**FABIO HERNANDO ARIAS OROZCO**
Secretario de Despacho
Secretaría de Educación
Departamento de Caldas

**REFERENCIA:** Aprobación para la creación del proceso MIC-SED-107-2022

**OBJETO:** SUMINISTRO DE LA DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO AUXILIARES DE SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS QUE DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS LEGALES VIGENTES TIENEN DERECHO DURANTE LA VIGENCIA 2022.

**VALOR:** TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE ($39.270.000) incluido IVA.

**PLAZO:** El futuro contrato tendrá un plazo de ejecución a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, hasta el 15 de diciembre de la vigencia 2022, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.

De conformidad con el artículo 5 de la Resolución No. 1321-1 de 2020, de la manera más atenta imparto aprobación para la Creación en la Plataforma del Secop II del Proceso necesario para la celebración de un proceso de MÍNIMA

CUANTÍA, radicado bajo el número de la referencia, precisando que después de revisar la estructura jurídica y los soportes del estudio previo sometido a mi consideración, ésta resulta ajustada a las disposiciones aplicables para validar dicha contratación. Para efectos de trámite, pongo de presente que corresponderá a su Secretaría acatar las instrucciones de la Agencia Nacional de Contratación y la Circular Secop II No. 1 de 2020 en materia de gestión y carga de los documentos necesarios para impulsar el proceso de contratación en la Plataforma del Secop II. Quedó presto a brindar el apoyo que demande el cumplimiento de las funciones a su cargo.

Cordial saludo,



**LUIS FERNANDO SEPÚLVEDA OSPINA**
Abogado contratista
Secretaría Jurídica